

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	537606
PETENTE:	AMANDA SANTANA CONTRERAS
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020003571 - 17/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030006841 - 25/02/2026
Fecha de fijación:	10/03/2026
Fecha de desfijación:	16/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 25 de febrero de 2026

20261030006841

Señora

AMANDA SANTANA CONTRERAS Usuario 537606

Dirección;

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Notificación cumplimiento de Resolución SSPD 20268400073935 del 13/02/2026
Radicado de entrada CENS 20261020003571 del 17 de febrero del 2026
Expediente CENS E.S.P 201927065

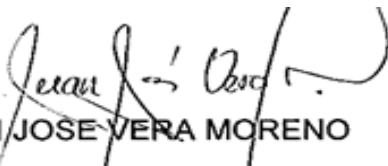
Reciba usted un cordial saludo.

En atención al escrito presentado y la resolución en CENS S.A. E.S.P. con radicado y fecha del asunto y con el fin de dar aplicación a la resolución SSPD mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por CENS; en la cual nos indican lo siguiente:

“MODIFICAR la decisión administrativa No. 20191030054795 del 29/11/2019, proferida por la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. ESP, al concluir que la prestadora debe retirar los cobros del consumo dejado de facturar por los periodos de mayo, junio, julio, agosto del 2019, quedando un consumo a recuperar de sólo 177.8 kWh por valor de \$94.941,4 de consumo; lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.”

En este orden de ideas, resulta pertinente informar que esta electrificadora en trámite del recurso congelo el valor de 225,555 los cuales se cargan a la factura y se cruzan con el procedimiento descrito anteriormente

Cordialmente,



JUAN JOSE VERA MORENO

Profesional P1 Canal Escrito

Proyecto: Johanna Quintero



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N – 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002
Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

Reporta daños y emergencias
marcando gratis
01 8000 414115
o al **115**



FACTURA DE AJUSTE

29764942

Fecha de emisión: 25/02/2026 05:20 PM

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 537606-0
Nombre: AMANDA SANTANA CONTRERAS
Dirección: [REDACTED]
Barrio: [REDACTED]
Teléfono:
Municipio: San José De Cúcuta
Estrato: 1
Clase Servicio: Residencial

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 117 - 1438040490

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Ajuste	Valor Cargo
	Saldo Inicial		\$261,413
378	Aju Energia Dejada De Factura	-\$379,766	
	Total Ajuste \$		-\$379,766
TOTAL A PAGAR			-\$118,353

Fecha Vencimiento: 10/03/2026

Nota: Si cancela después de la fecha de vencimiento, se le cobrarán intereses por mora hasta la fecha de cancelación

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 143 DE 1994 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 689 DE 2001
De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma manifiesta su autenticidad y validez para todos los efectos legales.

José Miguel González Campo - Representante legal de CENS S.A. E.S.P.

ESTIMADO CLIENTE: EXPRESE SUS INCONFORMIDADES CON RELACIÓN AL VALOR FACTURADO A NUESTROS REVISORES FISCALES, KPMG S.A.S. AL APARTADO AEREO
No. 1212 DE MEDELLÍN.

LINEA ÉTICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 522 955.
CENS velará por la reserva de la información del denunciante.



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N – 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002

Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

CUPÓN PARA EL BANCO

Ref: 537606

Número de Usuario: 537606-0
Nombre: AMANDA SANTANA CONTRERAS
Dirección: [REDACTED]
Comprobante No: 29764942
Valor: -118,353
Fecha de Vencimiento: 10/03/2026